

Uso: Guardar en bolsa para saber si no puede con esto también



W de Nelly JF.

Expediente Procuraduría Metropolitana No. 3510-2014

2015-066422

18 ENE 2016

Abogada
María Elisa Holmes
**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente

De mi consideración:

De conformidad con la Resolución A004 de 12 de febrero de 2015 y delegación efectuada por el Procurador del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante memorando No. 01 de 12 de enero de 2016, quien suscribe es competente, en calidad de Subprocurador Metropolitano (e), para emitir el siguiente criterio legal:

SOLICITUD:

Mediante Oficio No. DCMPP-02025 sin fecha, el doctor Pablo Ponce, en ese entonces Concejal Metropolitano, manifestó que en sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano del 27 de febrero del 2013, solicitó colocar un busto y/o asignación de nomenclatura en homenaje al señor Marco Chiriboga Villaquirán, para lo cual adjuntó las cuatro primeras hojas del Acta de la Sesión donde se corrobora lo dicho y las intervenciones del señor Alcalde y del Cronista de la Ciudad.

INFORMES TÉCNICOS:

- Mediante oficio No. EUP-DEAS-0603SG de 29 de julio de 2014, el Gerente de la Unidad de Espacio Público (S) de la EPMMP, dice: "[...] *La Unidad de Espacio Público, ha realizado el análisis respectivo y pone a su consideración la propuesta de asignación vial para la calle S40 ubicada en los barrios Orquídeas y 2 de Febrero, pertenecientes a la parroquia La Ecuatoriana de la ciudad de Quito.*"
- Mediante Oficio No. 075-AMH/2014 del 30 de julio del 2014, el Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad y Director del Archivo Metropolitano de Historia, en relación a la asignación de nomenclatura de la calle S40D ubicada en los barrios Orquídeas y 2 de Febrero de la parroquia La Ecuatoriana, por el de Marco Chiriboga Villaquirán, emite "*INFORME FAVORABLE para que el nombre propuesto se le asigne a la mencionada calle del sector La Ecuatoriana, por lo que los datos para justificar esta nueva nomenclatura no hace falta repetirlos.*"

- Mediante Oficio STVH-DMGT-04017 de 25 de septiembre de 2014, el Arq. Hugo Chacón Cobo, Director Metropolitano de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, emite “[...] Informe Técnico Favorable para que se denomine a la calle S40D ubicada en los barrios Orquídeas y 2 de Febrero con el nombre del señor Marco Chiriboga Villaquirán...”
- El Ing. Alejandro Larrea Córdova, Gerente de la Unidad de Espacio Público de la EPMMP, mediante Oficio No. UEP-DEAS-0863-SG de 13 de octubre de 2014, adjunta al mismo el proyecto de Ordenanza.
- Mediante Oficio No. SG-0023 de 05 de enero de 2016, el Ing. Alejandro Larrea Córdova, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, con la finalidad de continuar con el proceso de oficialización de la calle “S40D” Marco Chiriboga Villaquirán”, remite una copia con el listado de asistentes al evento de socialización con la propuesta de nomenclatura para la referida calle.
- Mediante Oficio No. 012-AMH/16 de 08 de enero del 2016, el Arq. Alfonso Ortiz Crespo, Cronista de la Ciudad, en relación al pedido de la Procuraduría Metropolitana de ampliar la justificación para el nombramiento de la Calle S40D de la parroquia La Ecuatoriana como Marco Chiriboga Villaquirán, adjunto al mismo remite el informe elaborado por Susana Freire, periodista, con el cual coincide totalmente.

BASE LEGAL:

El Art. II. 222, de la Ordenanza 0160, sobre la definición de nomenclatura dice: *“Es el sistema a través del cual se identifican las Zonas Metropolitanas Administrativas y Delegaciones Metropolitanas, parroquias urbanas y suburbanas, vías vehiculares, peatonales, parques, plazas, urbanizaciones, predios o unidades de vivienda, comercio y otros usos dentro de un mismo predio, de modo que se defina su precisa localización y ubicación, lo cual no implica modificación alguna del perímetro urbano, cuya delimitación está normada por la ordenanza respectiva”.*

El Art. II. 233 ibídem, establece que *“Cuando se asignen nombres representativos de personas, países, ciudades, fechas históricas, animales, objetos, plantas, etc., la nómina propuesta será previamente analizada por la Dirección Metropolitana de Planificación Territorial, Sindicatura, el Cronista de la Ciudad y la Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Parques y Jardines de la EMOP, quienes elaborarán un informe para la aprobación de la Comisión de Planificación y Nomenclatura, previo a la aprobación final del Concejo Metropolitano”.*

CRITERIO LEGAL:

En virtud de los informes técnicos referidos, fundamentado en la normativa legal antes citada, Procuraduría Metropolitana, emite criterio legal favorable para que la Comisión de Uso de Suelo alcance del Concejo Metropolitano la aprobación de la propuesta de nomenclatura establecida en el proyecto de ordenanza que se adjunta y expida la ordenanza para la designación de la calle S40D, con el nombre de Marco Chiriboga Villaquirán,


ubicada en los barrios Orquídeas y 2 de Febrero, parroquia La Ecuatoriana, conforme los informes de la EPMMOP, del Cronista de la Ciudad, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y al proyecto de ordenanza que se adjunta, con las siguientes recomendaciones:

1. En los considerandos se hagan constar las normas legales constantes en el presente informe legal.
2. Luego de los considerandos se incluya los artículos 240 y 264 No. 2 de la Constitución de la República, y artículos 322 y 57 letras a) y x), 87 letras a) y v) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que establecen el ejercicio de las atribuciones del Concejo Metropolitano.

Atentamente,


 Dr. Edison Yépez Vinuesa
 SUBPROCURADOR METROPOLITANO (e)

Adjunto expediente completo (65)

	Nombres	Fecha	Rúbrica
Elaborado por	Patricio Guerrero	12-01-2016	

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
QUITO	HORA: 01:00
ALCALDÍA	19 ENE 2016
NÚMERO DE HOJA: 65h	FIRMA RECEPCIÓN: 

3510-2014

68



ADMINISTRACIÓN GENERAL | ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA

Quito, 8 de enero del 2016
Oficio N° 012-AMH-16

Doctor
EDISON YÉPEZ
Subprocurador Metropolitano
MDMQ
Presente

De mi consideración:

En respuesta al expediente N° 3510-2014, atendemos el pedido de ampliar la justificación para el nombramiento de la calle S40D de la parroquia La Ecuatoriana, como **Marco Chiriboga Villaquirán**, destacado periodista y escritor quiteño. La información que se adjunta fue elaborada por Susana Freire, periodista, y coincidimos totalmente con lo expuesto por ella.

Sin más, reciba un cordial saludo

Atentamente,


Alfonso Ortiz Crespo
CRONISTA DE LA CIUDAD

SE ADJUNTA EXPEDIENTE



82

Marco Chiriboga Villaquirán: un geranio quiteño

Susana Freire García

Hablar de Marco Chiriboga Villaquirán (1941 -2014) es hablar de Quito. Su vida y accionar estuvieron ligados a la ciudad en que nació, hasta el final de sus días. Ya desde niño percibió tempranamente en su amado barrio de La Tola, que debía descubrir por sí mismo aquella vida de vecindad, que marcó hondamente su posterior oficio de poeta, escritor y periodista. En las calles de su barrio aprendió el significado de valores como la solidaridad, respeto, servicio, trabajo, amistad, responsabilidad, entre otros. Aprendió también el auténtico sentido de esa bohemia quiteña, que formó sensiblemente su naturaleza creativa, haciendo del joven Marco un escritor precoz de poemas y canciones, que ya dejaban entrever entre líneas, una ternura que buscaba incesantemente un puerto en donde anclar. Más como todo ser creativo que anhela hallarse a sí mismo, decidió partir hacia los Estados Unidos de Norteamérica, llevando en su maleta los recuerdos de la ciudad querida. Fue así que en la década del setenta Marco Chiriboga enfrentó un mundo totalmente distinto al que conocía. Preso en algunas ocasiones de la soledad y la nostalgia, halló en el ejercicio literario la mejor manera de enfrentar una realidad adversa. Gracias a su talento, tuvo la oportunidad de trabajar en importantes casas editoriales de New York, y de colaborar en el diario *La Prensa* de esta misma ciudad. Lo hizo a través de una serie de cuentos que fueron publicados entre 1975 y 1976. En ellos, está implícita su inteligente crítica a la sociedad de consumo, y su deseo de no perder la identidad en medio de tanto rascacielo y pavimento. Claro que la experiencia de trabajar en un medio competitivo le formó en varios aspectos, dándole la oportunidad de poner en práctica lo aprendido. Luego de permanecer por más de 20 años fuera del país, retornó a Quito para trabajar en diario *El Comercio*. Tiempo después decidió crear su propia editorial (Editora Panorama), y más que nada recuperar el vínculo con la ciudad. Este sin duda fue un punto de inflexión en la vida de Marco, ya que no solo que decidió abrirse campo por cuenta propia, sino que también encontró a una compañera de vida con la que llegó a plasmar varios de sus sueños y proyectos: Silvana Sotomayor.

A partir de los años ochenta, Marco Chiriboga comenzó a hurgar en la historia de Quito de manera profunda. Si bien no se formó académicamente como historiador, su disciplina y tenacidad le convirtieron en un gran conocedor de su historia. Lo

64

81

interesante además es que no la concibió como la simple repetición de hechos pasados, sino que la humanizó tanto en el fondo como en la forma. Seguramente se valió para ello de lo vivido en su infancia, ya que percibió que existían hechos que carecían de registro histórico, y que sin embargo eran muy importantes para la memoria colectiva de la ciudad. Esta fue sin duda una de las mayores contribuciones de Marco Chiriboga, ya que se convirtió en un investigador sui géneris de la historia de Quito, al enlazar lo académico con lo vivencial. Ese talento innato para relatar los hechos históricos de manera entretenida y al mismo tiempo rica en conocimientos, sin duda constituye una cátedra que debería ser replicada en nuestro sistema educativo, ya que lo que Marco puso sobre el tapete fue la posibilidad de que los quiteños se sintieran parte de la historia, y que a la vez tuviesen la oportunidad de hacer historia desde su diario accionar.

El deseo de investigar más allá de lo evidente, le llevó a trabajar por varios años alrededor de una de las figuras claves de nuestra historia: Eugenio Espejo. Producto de ello fue su libro *Vida, pasión y muerte de Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo*, obra con la cual ganó en el año 2001 el Primer Premio Adicional del Concurso Nacional de Biografía. En el año 2005 el FONSA (hoy Instituto Metropolitano de Patrimonio) publicó 10.000 ejemplares de una versión resumida del libro, para repartirla en varios colegios de Quito, y en el 2009, el CONESUP publicó la obra completa. A este libro se unieron otros no menos importantes como *Historias quitenses; Quito: la ciudad de las golondrina; Amores y desamores en tiempos de la Colonia; Fue en la noche de San Juan; Disquisiciones; Los Falsos Médicos; Primicias de la Cultura de Quito* (Edición y notas), entre otros.

A la faceta de escritor, se unió la de comunicador. En 1998, escribió unas narraciones en forma de carta a sus dos hijos que vivían en New York tituladas "Quiero hablarles de una ciudad llamada Quito". En base a las mismas grabó un disco que tuvo buena acogida, situación que a su vez le abrió otros caminos. Como era muy requerido en diversas emisoras para hablar sobre sus conocimientos de la ciudad, decidió dirigir su propio programa radial al que le puso el mismo nombre que el de las narraciones dedicadas a sus hijos. Fue así que el 26 de noviembre de 2002 en Radio Democracia, salió al aire por vez primera su programa. Desde ese momento, la conexión entre Marco y los radioescuchas motivó una relación, que en varios casos terminó en amistad. Su fiel público le siguió por varios años a través de las distintas emisoras por las que se

transmitió el programa (Radio Visión, Radio Sucesos, Radio Pichincha Universal). Y es que Marco se dedicó en cuerpo y alma a su oficio de comunicador. A su inconfundible voz, se unieron el rigor investigativo y un sentido del humor, que hacía de cada entrevista un deleite ético y estético sin parangones (al respecto cabe mencionar que el Instituto Metropolitano de Patrimonio le otorgó un premio por la calidad de su programa). Podría decirse sin duda alguna, que a través de su programa educó a los radioescuchas en varios sentidos, y a la vez fortaleció en ellos el sentido de identidad y pertenencia hacia la ciudad. Como buen ciudadano aprovechó al máximo este espacio para ofrecer sin temor alguno su punto de vista de lo que sucedía en Quito, a través de sus célebres editoriales (el programa radial fue dirigido por él hasta finales del 2013, y continuó al aire un año más en Radio Pichincha Universal), y al mismo tiempo para emprender acciones tendientes a fomentar la práctica de valores fundamentales, para la práctica de la buena vecindad y la convivencia. Una de las más emblemáticas fue la de “Quito ciudad de los geranios”. Marco utilizó sus conocimientos de la historia de la ciudad, para llamar la atención de la autoridades locales acerca de un hecho que por muchos años pasó desapercibido: el 14 de febrero de 1556, fecha en la cual el Rey de España Carlos, elevó a la ciudad de San Francisco de Quito a la dignidad de Muy Noble y Muy Leal. Argumentando que en vez de celebrar una fiesta foránea como es la de San Valentín, los quiteños podían festejar el 14 de febrero, el Día del Amor a Quito, presentó su propuesta al entonces Alcalde de Quito General Paco Moncayo, quien apoyó el proyecto. Para tal efecto los balcones del centro de la ciudad se llenaron de geranios, y los alumnos de varios colegios de la capital desfilaron por las calles de la ciudad en su afán de contribuir a esta fiesta en honor a Quito. Es así como desde el año 2006, Marco Chiriboga y Silvana Sotomayor estuvieron al frente de este proyecto, que hasta la fecha se sigue celebrando aún en ausencia de su gran motivador. A los geranios también se sumaron otros proyectos dirigidos por Marco Chiriboga, como el de las Charlas Patrimoniales dictadas en varios colegios de Quito durante el año 2013, para incentivar el amor de los jóvenes por la ciudad (mismo que contó con el auspicio del Instituto Metropolitano de Patrimonio), y la colocación de bebederos públicos en varios rincones de la ciudad con forma de sapo de agua en el 2014 (proyecto que contó con el auspicio de la EPMAPS), por citar algunas iniciativas.

Resumir la labor de Marco Chiriboga a favor de Quito, es tarea difícil porque hizo mucho por la misma. En este sentido es válido reconocer su labor y rescatar su legado y

61

memoria, más allá de las palabras. Por lo mismo, merece un sitio importante en la memoria colectiva de la ciudad, como aquellos geranios en flor que con su belleza hacen que la vida adquiera cada día un renovado sentido, tal como lo hizo Marco Chiriboga Villaquirán cada vez que compartió con los que le quisimos y aprendimos de él, una sonrisa, un abrazo, un gesto solidario, una palabra de aliento, una cátedra de vida o una canción...

3510-14



Quito, 30 DIC. 2015

05 ENE 2016

H.R. TE-MAT-10826-15 3526 GG

SG - 0023

Doctor
 Edison Yépez Vinueza
 Subprocurador Metropolitano (e)
 García Moreno N2-57 y Sucre
 Presente

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar con el proceso de oficialización de la calle "S40D Marco Chiriboga Villaquirán" y atendiendo a la solicitud enviada con oficio No. 3510-2014 de Subprocuraduría Metropolitana, remito una copia con el listado de asistentes al evento de socialización con la propuesta de nomenclatura para la referida calle.

Atentamente,

Ing. Alejandro Larrea Córdova
 Gerente General
 Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo H.	
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	
Aprobado por:	Ing. Walter Bernal B.	
Fecha:	28-12-2015	

Adjunto: Antecedente y documentación solicitada (42 fojas)



59



EPM MCP
 Empresa Pública
 Metropolitana
 de Movilidad y
 Obras Públicas

Lista de Asistencia
 Evento de Socialización
 Mantenimiento/Rehabilitación Vial

Nombre de la Intervención: **CON VOTIVOS A LAS COMUNIDADES**
 Fecha: **09-06-2014**
 POR MOTIVO DE SISTEMA NOMENCLATURA

Nombres y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
JOSE VEGA	17047158-S	0967939158	<input checked="" type="checkbox"/>	
ERISON SUQUIMARCA	1716987606	0986042465	<input checked="" type="checkbox"/>	
MARISOL YANABAYO	171949160-S	NO TIENE TELEFONO	<input checked="" type="checkbox"/>	
SILVIA GUBABI	NO SABE	NO TIENE	<input checked="" type="checkbox"/>	
CLEVER PARECOS	1725060006	0991672209	<input checked="" type="checkbox"/>	
ELSA YANABAYO	NO SABE	NO TIENE	<input checked="" type="checkbox"/>	



EPMMP
 Empresa Pública
 Metropolitana
 de Movilidad y
 Obras Públicas

Lista de Asistencia
 Evento de Socialización
 Mantenimiento/Rehabilitación Vial

Nombre de la Intervención: *Nomenclatura (Consultativa)*
 Fecha: *09 Junio/2014* Nuevo Sistema de Nomenclatura Vial

Nombres y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
<i>Maria Yamalillo</i>	<i>''</i>	<i>''</i>	<i>''</i>	<i>[Signature]</i>
<i>OSVANDO LECTON</i>	<i>1002418091</i>	<i>NO TIENE</i>	<i>—</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Maria Guambi</i>	<i>1705788493</i>	<i>0981553683</i>	<i>''</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Luzmila Lullona</i>	<i>1712462454</i>	<i>0992521369</i>	<i>''</i>	<i>[Signature]</i>

[Signature] 57

40



EPMOP
Entidad Promotora
de Obras Públicas

Lista de Asistencia
Evento de Socialización
Mantenimiento/Rehabilitación Vial

Nombre de Intervención: *Nomenclatura Nuevo Sistema de Nomenclatura Vial*
 Fecha: *29 Junio 2014*
(Comunicatoria)

Nombres y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
<i>Ricardo Pezallon</i>	<i>1709609687</i>	<i>2381820</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>"</i>
<i>Nidia Lomina</i>	<i>"</i>	<i>0986192842</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>"</i>
<i>Enrique Espinosa</i>	<i>1700621335</i>	<i>2380616</i>	<i>"</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>Rosa Posada</i>	<i>0400821591</i>	<i>2382137</i>	<i>"</i>	<i>"</i>
<i>Rosa Cochazo</i>	<i>1708091051</i>	<i>2380919</i>	<i>"</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>Mercedes Cunbal</i>	<i>0904234838</i>	<i>2381243</i>	<i>"</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>
<i>Ximena Guambi</i>	<i>1720473147</i>	<i>2381249</i>	<i>"</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>



EPMMOP
 Empresa Pública
 Metropolitana de Movilidad y
 Obras Públicas

Lista de Asistencia
 Evento de Socialización
 Mantenimiento/Rehabilitación Vial

Nombre de la Intervención: Comunicación a la comunidad para el Sistema de Nomenclaturas.
 Fecha: 09-06-2014

Nombres y Apellidos	Cédula	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
CRISTINA GUSMAN	1709672867	2380540		
MARILSAMBANA	1706057203	0998318167		
MARIA GUSCHAMIN	1707346571	2380836		
LUIS TIBERTISA	1720585337	098101135		
LIZMILA GUSMAN	020074702-0	0990528197		
ELIAS FERNANDEZ	0703919423	0968631246		
SILVIO AUGUSTIN	1001103397	2381334		
SILVIA BANCHEBEXI	1709586018	2381632		
DOLORES ANCHIBEXI	1714713078	2912256		
BEXYAN MONTE 44 RITA	1716064652	0997081121		

54

34

0010326

2015 DEC 16



PROCURADURÍA
METROPOLITANA

36

Expediente Procuraduría Metropolitana No. 3510-2014

Ingeniero
Alejandro Larrea
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Presente

17 DIC 2015

De mi consideración:

A fin de continuar con el trámite relacionado con la asignación de nomenclatura de la Calle S40D, con el nombre de Marco Chiriboga Villaquiran, ubicada en los barrios Orquídeas y 2 de Febrero de la parroquia La Ecuatoriana, Procuraduría Metropolitana previo a emitir el criterio legal correspondiente, requiere se remita los documentos que demuestren la difusión de la propuesta de nomenclatura entre los moradores de los barrios involucrados.

Atentamente,

Dr. Edison Yépez Vinueza
SUBPROCURADOR METROPOLITANO (e)

Adjunto expediente completo (36)

	Nombres	Fecha	Firma/Sumilla
Elaborado por	Patricio Guerrero	14-12-2015	

Quito, 13 OCT. 2014

3510-14.

HR: TE -MAT-10535-14

UEP-DEAS

0863

SG

Doctora
Rosario Moreno
Abogada de la Procuraduría Metropolitana de Quito.
Venezuela y Chile, Palacio Municipal
Presente

RECEPCIONADO
MAY 17 2014
PROCURADURIA

Fecha: 17 OCT 2014
Hora: 10H25-
Firma de recepción: *[Signature]*

De mi consideración:

Conforme a lo solicitado en el oficio No. 3510-2014 de Procuraduría Metropolitana, en el cual solicita el informe de la EPMMOP y el proyecto de Ordenanza relacionado con la designación vial S40D como "calle S40D Marco Chiriboga Villaquirán", ubicada en los Barrios Orquídeas y 2 de Febrero, de la parroquia La Ecuatoriana, al respecto me permito informar lo siguiente:

1. Con fecha 6 de mayo 2014, la Secretaría General del Concejo, atendiendo la solicitud del Dr. Pablo Ponce, remite a la EPMMOP, el pedido de colocación de un busto y/o asignación de nomenclatura vial en homenaje de la memoria del señor Marco Chiriboga Villaquirán.
2. El área de Nomenclatura de la Unidad de Espacio Público - EPMMOP, luego del análisis respectivo propone considerar a la calle S40D con dicha denominación.
3. A fin de oficializar esta propuesta, la Unidad de Espacio Público de la EPMMOP, pone en consideración del Cronista de la Ciudad y las dependencias respectivas para su análisis y aprobación, ver documentación anexa.

[Signature]

31

1

0007

52
36

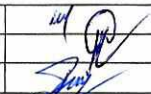
34

Por lo antes expuesto y conforme al procedimiento de oficialización de nombres, adjunto el proyecto de Ordenanza solicitado.

Atentamente,

Ing. Alejandro Larrea Córdova
Gerente de la Unidad de Espacio Público.



Elaborado por	Maria Teresa Tayo H.	2014-10-13	
Revisado por	Ing. Lorena Izurieta Z.	2014-10-13	
Aprobado por	Ing. Diego Maldonado R.	2014-10-13	

Anexo: antecedente 33 hojas- proyecto de ordenanza.
C.C: Gerencia UEP

30

2

0008

51

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



33

Visto el Informe No. IC.....de.....de la Comisión de Suelo y Ordenamiento Territorial y;

CONSIDERANDO

Que: El Dr. Pablo Ponce solicita la colocación de un busto y/o la asignación de nomenclatura vial en homenaje de la memoria del señor Marco Chiriboga Villaquirán;

Que: La Unidad de Espacio Público luego del análisis respectivo, ha considerado a la calle S40D ubicada en los barrios Orquídeas y 2 de Febrero pertenecientes a la parroquia La Ecuatoriana de la ciudad de Quito con el nombre "MARCO CHIRIBOGA VILLAQUIRÁN" basándose en la documentación enviada por el peticionario.

Que: El Arq. Alfonso Ortiz Crespo, en calidad de Cronista de la Ciudad ha emitido el informe favorable a través del Oficio Nro. 075-AMH/ 2014 del Archivo Metropolitano de Historia con fecha 30 de julio del 2014.

Que: La Secretaría de Territorio, mediante oficio No. STHV-DMGT 004017, emite el Informe Técnico Favorable para que se denomine a la calle S40D con el nombre del señor Marco Chiriboga Villaquirán.

De conformidad con lo que establecen los Arts. P2 literal c) 230 y 232 del Código Municipal,

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

EXPIDE:

LA ORDENANZA DE DESIGNACION VIAL
"CALLE S40D MARCO CHIRIBOGA VILLAQUIRÁN"
UBICADA EN LOS BARRIOS ORQUÍDEAS Y 2 DE FEBRERO PERTENECIENTES A LA
PARROQUIA LA ECUATORIANA DE LA CIUDAD DE QUITO.

Art. 1 Designase a la Calle S40D ubicada en los barrios Orquídeas y 2 de Febrero pertenecientes a la parroquia La Ecuatoriana de la ciudad de Quito con el nombre de "Calle S40D Marco Chiriboga Villaquirán".

Art. 2 La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano el.....

Dra. Daniela Chacón.

PRIMERA VICEPRESIDENTA
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO


MT/LIAL

Dr. Tomas Bustamante.

SECRETARIO GENERAL
DEL CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO

23

50

0009 34

EPMMOP		SISTEMA OFICIAL CENTRALIZADO DE SECRETARIA GENERAL Y ARCHIVO AUTOMATIZADO		NUMERO DE RUTA EXTERNA	
PROCEDENCIA		NOMBRE			
TIPO Y No. DE DOCUMENTO	FECHA DEL DOCUMENTO	REFERENCIA	FECHA DE RECEPCION		
3510	01-OCT-14	RC. 3577			
ASUNTO: PREMIO CRITERIO LEGAL DENOMINACION DE LA CALLE SAUD UBICADA EN LOS BARRIOS LAS... ... CON EL NOMBRE DEL SR MARIJO CHIRIBOGA VILLALBA SAN BOUTON... ... PROYECTO DE LA GERENCIA Y EL INFORME DE LA EPMMOP.					
ANEXO No. 01 FOLIOS		CONTRATO No.			
AREA		RESPONSABLE	ACCION	RECIBIDO POR	FECHA HORA
		JARAMILLO YOSAR FREDY PATRICIO			
		UEP: Remitir informacion solicitada por procuraduria			
PREIS/Nomenclatura		02 OCT. 2014	11/10/2014		
alider conforme nota inserta por el Sr Gerente G.					
L.B. Lorena: proceder con el tramite respectivo.		03 OCT. 2014	02 OCT 2014 13:45		
CONTESTADO CON: Para favor enviar el proyecto de Dec. adjuntando el informe.					
OFICIO No.:	FECHA:	ESTADO DEL TRAMITE			
MEMORANDO No.:	FECHA:	01			
ARCHIVADO EN:	FECHA:	CON ANEXOS			

3510-14

Quito,

Oficio No. STHV-DMGT 004017

Doctor
Rómulo García
PROCURADOR METROPOLITANO
Presente

Señor Procurador:

Mediante oficio No. TE-MAT-08380-14 UPEB-DEAS 0685 SG (H.C. 2014-107655) de fecha 18-08-2014, el señor Fausto Alejandro Cordovez, Gerente de la Unidad de Espacio Público (S) envía el proyecto de Ordenanza para la denominación de la calle S40D ubicada en los barrios Orquídeas y 2 de Febrero con el nombre del señor Marco Chiriboga Villaquirán.

Al respecto, y en base al Ofc. No. 075-AMH 2014 del 30 de julio del 2014 emitido por el Arq. Alfonso Ortiz Crespo en calidad de Cronista de la Ciudad, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda emite Informe Técnico Favorable para que se denomine a la calle S40D ubicada en los barrios Orquídeas y 2 de Febrero con el nombre del señor Marco Chiriboga Villaquirán, por lo que remito la documentación recibida para que continúe con el proceso correspondiente.

Atentamente,

Arq. Hugo Chacón Cobo
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTION TERRITORIAL
SECRETARIA DE TERRITORIO, HABITAT Y VIVIENDA

	NOMBRES	FECHA	FIRMA/SUMILLA
Elaborado por:	Luis Jácome	2014-09-16	
Revisado por:	Arq. Carlos Quezada		

Eugenia S.
2014-09-16

Stamp: 25 SEP 2014
 Hora: 9:48
 Lugar: Pal

03

48

28

32



Administración
General

Archivo
Metropolitano
de Historia

075-5 000 000

25

0.08380

Quito, julio 30 del 2014
Oficio Nro. 075- AMH/ 2014

Señor
Fausto Alejandro Cordovez T.
Gerente de la Unidad de Espacio Público
de la EMMOP-Q
Ciudad.-

Señor Gerente:

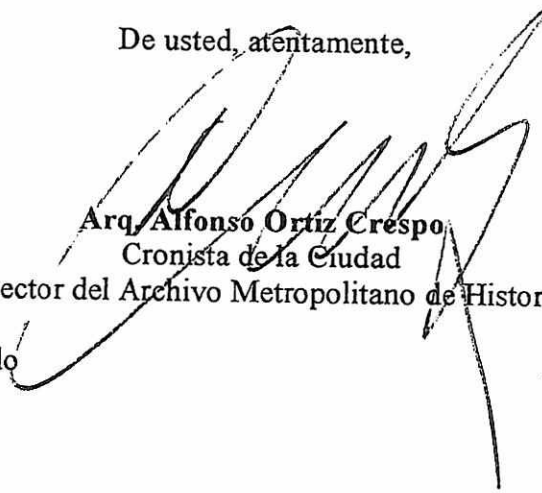
Aviso a usted recibo de su atento oficio UEP-DEAS 603 SG, de 29 de julio del año en curso, mediante el cual solicita mi informe para la colocación de un busto o la asignación de nomenclatura de la calle S40D ubicada en los barrios Orquídeas y 2 de Febrero, de la parroquia La Ecuatoriana, por el de Marco Chiriboga Villaquirán, propuesta hecha por el Concejal Pablo Ponce en la administración municipal anterior.

La Unidad de Nomenclatura de la Gerencia de Espacio Público considera factible oficializarlo, y que este despacho, por su parte, estima que puede ser aprobado.

Emito, pues, INFORME FAVORABLE para que el nombre propuesto se le asigne a la mencionada calle del sector La Ecuatoriana, por lo que los datos para justificar este nueva nomenclatura no hace falta repetirlos.

Devuelvo documentos remitidos.

De usted, atentamente,


Arq. Alfonso Ortiz Crespo
Cronista de la Ciudad
Director del Archivo Metropolitano de Historia

Adjto: lo indicado

Elaborado por
dchm

08

26

02

42

23

0017

Quito, 29 JUL. 2014

HR: TE-MAT-05084-14

UEP-DEAS

0603 SG


Señor Arquitecto
 Alfonso Ordoñez
 Cronista de la Ciudad
 Luis Cordero y Av. 10 de Agosto esquina
 Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. DCMPP-02025, en el cual se solicita la colocación de un busto y/o asignación de nomenclatura en memoria del señor Marco Chiriboga Villaquirán, la Unidad de Espacio Público, ha realizado el análisis respectivo y pone a su consideración la propuesta de asignación vial para la calle S40D ubicada en los barrios Orquídeas y 2 de Febrero, pertenecientes a la parroquia La Ecuatoriana de la ciudad de Quito.

A fin de oficializar esta propuesta, adjunto la ficha técnica, la solicitud del Dr. Pablo Ponce y el oficio de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, para su respectivo análisis y criterio.

Atentamente

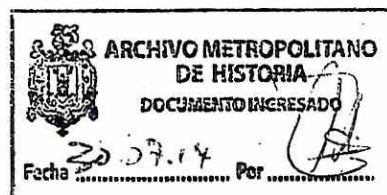


Fausto Alejandro Cordovez T.
 Gerente de la Unidad de Espacio Público (S).

	NOMBRES	FECHAS	SUMILLA
Elaborado por	María Teresa Tayo	2014-07-23	
Revisado por	Ing. Lorena Izurieta Z.	2014-07-23	
Aprobado por	Ing. Diego Maldonado R.	2014-07-23	

Anexo: 9 hojas

C.C: Gerencia UEP



22

09

25

03 41

0018



23

GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO UNIDAD DE NOMENCLATURA

EPMOP
Empresa Pública
Metropolitana
de Movilidad y
Obras Públicas

REFERENCIAS TÉCNICAS PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS

IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LA VÍA	
Calles e Intersecciones:	Calle Oe12, Calle Oe11, Calle Oe9C Francisco Becerra, Calle Ernesto Alban, Calle Oe6c.
Nombre Actual:	Sin nombre
Sector o Barrio:	Orquideas, 2 de Febrero
Sector:	
Área Metropolitana:	1 - Urbana
Zona Metropolitana:	1 - Quitumbe
Parroquia(s) urbana(s) rural(es):	3- La Ecuatoriana
Nombres viales Típicos:	Personajes relevantes en la historia del Ecuador
Observaciones:	La vía propuesta inicia en la Calle Oe12 y su prolongación se convierte en pasaje sin salida.
CROQUIS DE UBICACIÓN	
REFERENCIAS SOCIALES PARA DENOMINACIÓN DE VÍAS	
Proponente(s):	Dr. Pablo Ponce
Respaldo(s) de adhesión a la propuesta:	Secretaría General de Concejo Metropolitano de Quito
Fundamento(s) para la denominación, cambio o correcciones:	Homenaje en memoria del Dr. Chiriboga
NOMBRE PROPUESTO:	
Nombre Actual:	S40D
Nombre propuesto:	"CALLE S40D MARCO CHIRIBOGA VILLAQUIRAN"
DATOS BIOGRÁFICOS:	
Nacionalidad:	ecuatoriana
Fecha de Nacimiento:	1948
Sexo:	masculino
Profesión/Ocupación:	escritor, periodista, educador
Fecha de Fallecimiento:	2014
Hechos Memorables	Marco Chiriboga, fue un quiteño de cepa como el mismo se calificaba, impulso la quiteñidad con la revitalización del espacio público con implantación de los geranios en el Centro Histórico; como escritor se distinguió con obras como: Vida, Pasión y Muerte de Eugenio Espejo, Breve historia del dolor, una vez en primavera entre otras; como periodista dirigió la sección literaria del Diario La Prensa en New York, Diario Mundial de Boston, Revista Business Week. Ya en el Ecuador comenzó su propia editorial llamada Panorama en la cual publicó varias revistas especializadas como Panorama Médico, Panorama Económico, Panorama Agropecuario, entre otras.
Verificación de repetición del nombre propuesto:	no existe
Elaborado por: María Teresa Tayo H.	 Ing. Diego Maldonado R. DIRECTOR DE EDIFICACIONES, ACERAS, SOTERRAMIENTO, NOMENCLATURA Y PUBLICIDAD EXTERIOR
Revisado por: Ing. Lorena Izurieta Z.	
Fausto Alejandro Cordovez T. GERENTE DE LA UNIDAD DE ESPACIO PÚBLICO (S).	

10

24

34

40

0019





Secretaría
General del
Concejo

21
SG 0029


Ingeniero
Germánico Pinto
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente

De mi consideración:

Atendiendo el oficio No. DCMPP-02025 del Dr. Pablo Ponce, concejal metropolitano, recibido en esta Secretaría el 5 de mayo de 2014, me permito trasladar a usted el pedido del referido edil quien solicita la colocación de un busto y/o asignación de nomenclatura en homenaje de la memoria del señor Marco Chiriboga Villaquirán.

Segura de contar con su gentil atención, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

cc: Dr. Pablo Ponce, concejal metropolitano

12

22

06

38

20

0021



Dr. Pablo Ponce C.
CONCEJAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. DCMPP-02025

Doctora
PATRICIA ANDRADE BAROJA
SECRETARIA GENERAL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración:

Acuso recibo del Oficio SG 0871 recibido en mi despacho el 25 de abril del año en curso. Debo manifestarle que en Sesión Ordinaria de Concejo Metropolitano del 27 de Febrero del 2013 pedí minuto de silencio y mocioné colocar un busto y/o asignación de nomenclatura en homenaje al Señor MARCO CHIRIBOGA VILLAQUIRÁN.

Adjunto encontrará las cuatro primeras hojas del Acta de la Sesión donde se corrobora lo dicho y las intervenciones del Señor Alcalde y del Cronista de la Ciudad.

Reconocido por su gentileza, me suscribo de Ud.,

Atentamente,


DR. PABLO PONCE C.
CONCEJAL METROPOLITANO

ERJ
30-04-14

CONCEJO METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 5 MAY 2014
HORA: 12:19
FIRMA RECEPCIÓN: ERJ
NUMERO HOJA: 19

13

21

07

37



Secretaría
General del
Concejo

SG 0871

25 ABR 2014

19

JACQUELINE A.
SECRETARIA, 100
ES MARCO ESPINOSA
SANTO DOMINGO
CHIMBOTE

Doctor
Pablo Ponce
Concejal Metropolitano
Presente


De mi consideración:

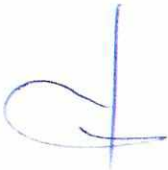
Como es de su conocimiento en la sesión ordinaria de 9 de mayo de 2013, se incluyó en el orden del día un minuto de silencio en memoria del señor Marco Espinosa Villaquirán, procediendo de inmediato a continuar con el tratamiento del orden del día.

En virtud de lo anterior, no se registra en esta Secretaría una resolución que disponga a las dependencias municipales el inicio de los trámites de colocación de un busto y/o asignación de nomenclatura en homenaje al Sr. Espinosa, sin perjuicio de lo cual, esto puede proceder con una solicitud por escrito de su parte.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Abg. Patricia Andrade Baroja
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito



29.04.14
11:45

Patricia Andrade

14

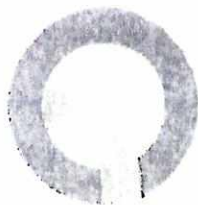
20

38

36

18

0023



Secretaría
General del
Concejo

18

ACTA No. 04 – O

SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DEL 2014.

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DOCE MINUTOS, DEL JUEVES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. AUGUSTO BARRERA GUARDERAS, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- | | |
|-----------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. DR. MANUEL BADILLO | CONCEJAL |
| 3. ARQ. PATRICIA BELTRÁN | CONCEJALA |
| 4. ING. MANUEL BOHÓRQUEZ | CONCEJAL |
| 5. LIC. FREDDY HEREDIA | CONCEJAL |
| 6. DRA. BEATRIZ LEÓN | CONCEJALA |
| 7. PROF. LUISA MALDONADO | CONCEJALA |
| 8. LIC. SARA NOIASCO | CONCEJALA |
| 9. ARTES. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 10. DR. PABLO PONCE | CONCEJAL |
| 11. SRA. MARÍA BELÉN PUNINA | CONCEJALA |
| 12. LIC. EDIDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 13. SRA. MACARENA VALAREZO | CONCEJALA |
| 14. DR. FABRICIO VILLAMAR | CONCEJAL |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

ECON. RUBÉN FLORES
DR. ERNESTO GUARDERAS
ABG. PATRICIA ANDRADE BAROJA

ADMINISTRADOR GENERAL
PROCURADOR METROPOLITANO
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO

15

Página 1 de 103

09

19

35

18

ABG. JOSÉ LUIS ARCOS ALDÁS

PROSECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO

SEÑOR ALCALDE: Buenas tardes, señoras y señores Concejales, señoras y señores que nos acompañan en esta sesión; es una alegría retomar las funciones, les agradezco mucho, entiendo que el Concejo no ha funcionado durante este período, la campaña electoral ha terminado, nos reintegramos como debe ser a nuestras funciones de cariño a esta ciudad y de pensar por el futuro que construimos con nuestras acciones. Sírvase constatar el quórum.

SECRETARIA GENERAL: Buenas tardes, señor Alcalde, me permito informarle que contamos con la presencia de catorce señoras y señores Concejales, por lo tanto tenemos el quórum para dar inicio a esta sesión.

SEÑOR ALCALDE: En consideración el orden del día. Concejal Pablo Ponce.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Señor Alcalde, compañeras y compañeros del Concejo, ciudadanía en general, quisiera pedir un minuto de silencio, la semana anterior falleció Marco Chiriboga Villaquirán, un quiteñísimo y del que todos conocemos su gran trayectoria, por lo que señor Alcalde quisiera solicitarle un minuto de silencio; y, luego solicitar la posibilidad de leer su hoja de vida, que es bastante nutrida y dice mucho de lo que un quiteño comprometido puede hacer por su ciudad y la ciudadanía en general; y, solicitar que a futuro, luego del informe del Cronista de la Ciudad, se coloque un busto, de este gran hombre que ha dejado de existir la semana anterior, en donde corresponda.

SEÑOR ALCALDE: Con mucho gusto. Después del himno podríamos hacer una breve lectura de su biografía y proceder al minuto de silencio. Concejal Fabricio Villamar.

CONCEJAL DR. FABRICIO VILLAMAR: Alcalde, me uno al pedido del Concejal Ponce; y, adicionalmente quisiera pedir la reconsideración de la decisión del Concejo

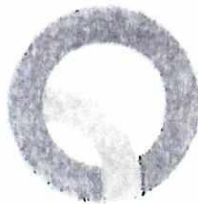
16

10

18
34

16

0025



Secretaría
General del
Concejo

16

sobre la Cooperativa de Vivienda "Ferroviaria 28 de Noviembre", según el informe de la Unidad Regula tu Barrio, del 26 de febrero del 2014.

SEÑOR ALCALDE: Muy bien, agregamos ese tema. ¿Algún otro elemento? Muy bien, con esos elementos de incorporación del orden del día iniciamos esta sesión. Primer punto por favor.

ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA GENERAL:

- I. Himno a Quito.
- II. Minuto de silencio por el fallecimiento del señor Marco Chiriboga Villaquirán.

SEÑOR ALCALDE: Quisiera solicitar al Concejal Pablo Ponce, que haga primero una lectura sintética, efectivamente, Marco Chiriboga fue un querido: imo quiteño, una persona extraordinaria, y me parece completamente adecuado, le iba hacer, tener ahora un momento de homenaje; y, luego, por supuesto, hay que recomendar su vocación y su vida al servicio de Quito, a los quiteños. Le pido al Concejal Ponce que, por favor, haga una síntesis de su biografía.

CONCEJAL DR. PABLO PONCE: Nace en Quito, en 1948, muere a la edad de 66 años. Chiriboga Villaquirán fue durante su vida escritor, periodista, educador, además de quiteño de cepa, él mismo se autocalificaba como tal.

En su primera faceta publicó más de veinte obras, entre ellas, Breve Historia del Dolor; Vida, Pasión y Muerte de Eugenio Espejo; Premios Nobel de Medicina; Diccionario de Fobias; Diccionario de Manías, Su Primer Libro; Una Vez en Primavera, fue publicado por Editorial Oasis en México, Ediciones Iberoamericana de Madrid publicó el Poemario Centinelas en su Biblioteca de Autores Hispanoamericanos.

17

Página 3 de 103

11 17 33

Fue un cronista y amante de Quito, ciudad por la que constantemente promovía el rescate de su identidad a través de datos históricos y de música nacional.

Se inicio en el periodismo, en el medio quiteño Ultimas Noticias, dirigió la sección literaria del Diario La Prensa en New York, también aportó a la Revista Business Week; y, dirigió la Sección Latinoamericana del Editorial Italiana Rizzoli; y, la Alemana Latinoamericana. También integró el Diario Mundial de Boston.

A su regreso, en el Ecuador, comenzó su propia empresa editorial Panorama, con la cual publicó varias revistas especializadas como: Panorama Médico, Panorama Económico, Panorama Agropecuario, entre otras.

No obstante, la actividad a la que dedicó mayor ahínco fue a la promoción de lo que denominaba quiteñidad a través de varios espacios, sobre todo en medios de comunicación.

Es una breve síntesis, señor Alcalde, todos nosotros, quienes conocimos a Marco Chiriboga sabemos de la fuerza como ser humano, la talla como gran quiteño, que a través de sus 66 años de vida fructífera dejó, gran parte de ese testimonio vivo son: la revitalización de los espacios públicos, los geranios en el Centro Histórico y en otros espacios de la ciudad, las escalinatas que tanto él hacía mención; y, lo importante, Alcalde, es que siempre luchó por una identidad de lo que es la quiteñidad y un ejemplo para todos nosotros en lo que practicó, siempre la equidad, la justicia, la igualdad, el amor por una ciudad que es una muestra de lo que un quiteño o quiteña puede hacer cuando ama y se compromete por ésta.

SEÑOR ALCALDE: Procedemos al minuto de silencio.

Se procede a guardar el minuto de silencio por el fallecimiento del señor Marco Espinosa Villaquirán.

18

III. Conocimiento y Resolución sobre las Actas de las sesiones del Concejo Metropolitano de Quito:

14

12

0027

16 32